



Acreditación Institucional

"Compromiso permanente con la excelencia"

Universidad Tecnológica de Pereira



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI 2022

ÁREA DE ASESORIA PARA LA PLANEACIÓN ACADÉMICA

OFICINA DE PLANEACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Pereira, abril del 2023

CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN	3
AVANCE CUALITATIVO:	4
AVANCE CUALITATIVO:	6
FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.	6
FACTOR 2. ESTUDIANTES.	7
FACTOR 3. PROFESORES.	9
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS.	14
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.	16
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL.	16
FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.	19
FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.	22
FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL.	23
FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	27
FACTOR 11. RECURSOS DE APTO ACADEMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	28
FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS.	29

INTRODUCCIÓN

la Universidad Tecnológica de Pereira es una institución de carácter pública que tiene la distinción de Acreditación Institucional en alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional - CNA, lo anterior es fruto de una cultura institucional que vela por el mejoramiento continuo, gracias a ello logró su reacreditación en el 2021 por 10 años.

Dentro de su proceso de autoevaluación, se hace de suma importancia el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI, dicha estrategia implementada a nivel institucional da cuenta de los avances y retos planteados en su ejercicio de autoanálisis frente a los criterios de Calidad establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación CNA en su proceso de autoevaluación adelantado en el 2020.

Respecto a los criterios para estimar el nivel de avance del PMI, están relacionados con:

- ✓ Definición e implementación de las Estrategias (Indicadores)
- ✓ Sostenibilidad y cumplimiento de las Estrategias (Cumplimiento de Indicadores)
- ✓ Resultados e impacto de las Estrategias (Impacto sistemático)
- ✓ Indicadores de Percepción (Encuestas a la comunidad)
- ✓ Escala de cumplimiento semestral

Lo anterior permite y facilita evaluar el cumplimiento del PMI de acuerdo a las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y a los reportes que se obtienen del sistema de información institucional SIGER que soporta a los objetivos institucionales.

En el presente informe se presenta los avances cuantitativos y cualitativos respecto a las oportunidades de mejora, alineados a los factores de acreditación institucional del CNA, en la que la universidad obtuvo su reacreditación en el 2021.

AVANCE CUALITATIVO:

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 31 de diciembre de 2022, el cual es el resultado de los avances en cada una de las oportunidades de mejora identificadas.

FACTOR	NOMBRE FACTOR	Cargar Avance	PONDERADOR	AVANCE	RESULTADO GENERAL
F1	MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	75.25%	9.09%	75.25%	94.1%
F2	ESTUDIANTES	97.08%	9.09%	97.08%	
F3	PROFESORES	96.17%	9.09%	96.17%	
F4	PROCESOS ACADÉMICOS	90.42%	9.09%	90.42%	
F5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	93.43%	9.09%	93.43%	
F6	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	97.97%	9.09%	97.97%	
F7	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	92.18%	9.09%	92.18%	
F8	PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	96.43%	9.09%	96.43%	
F9	BIENESTAR INSTITUCIONAL	97.25%	9.09%	97.25%	
F10	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	100.00%	9.09%	100.00%	
F11	RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	99.23%	9.09%	99.23%	
F12	RECURSOS FINANCIEROS		SIN OPORTUNIDADES DE MEJORA		
			100%		

Como se puede apreciar, a partir del análisis y avance de cada factor, el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional para la vigencia del 2022 es del **94.1%**. El avance se encontraba en un 93.3% y con los resultados de vigencia del 2022, se logró un avance del 0.08%.



El indicador del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional está compuesto por 11 variables, los cuales corresponden a los factores de acreditación y que a su vez representan y consolidan las oportunidades de mejora; para el año 2018 el crecimiento promedio por factor fue

del 1% resaltando los factores como **Profesores** con un crecimiento del **9.7%**, **Procesos académicos** con un incremento del **4.3%** y **Bienestar Institucional** con un incremento del **3.8%**



La articulación de las oportunidades de mejora identificadas en el ejercicio de autoevaluación del 2020, con las estrategias enmarcadas en el Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020 – 2028 “Aquí construimos futuro”, permite asegurar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI.

AVANCE CUALITATIVO:

El avance cualitativo es el insumo para el análisis de la evaluación cuantitativa, que se tiene a partir de la reflexión y las evidencias consignadas en el sistema de información del Plan de Desarrollo Institucional “SIGER”, donde se realiza un proceso sistemático de documentar las acciones desarrolladas por la Universidad, en relación a cada oportunidad de mejora identificada para los factores y características que compone el Plan de Mejoramiento Institucional.

De este modo, se identifican y sistematizan los esfuerzos institucionales que se realizan para cumplir con las oportunidades de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional. Aquí se detallan las acciones y actividades encaminadas a cerrar las brechas detectadas en cada una de las características y factores de acreditación institucional.

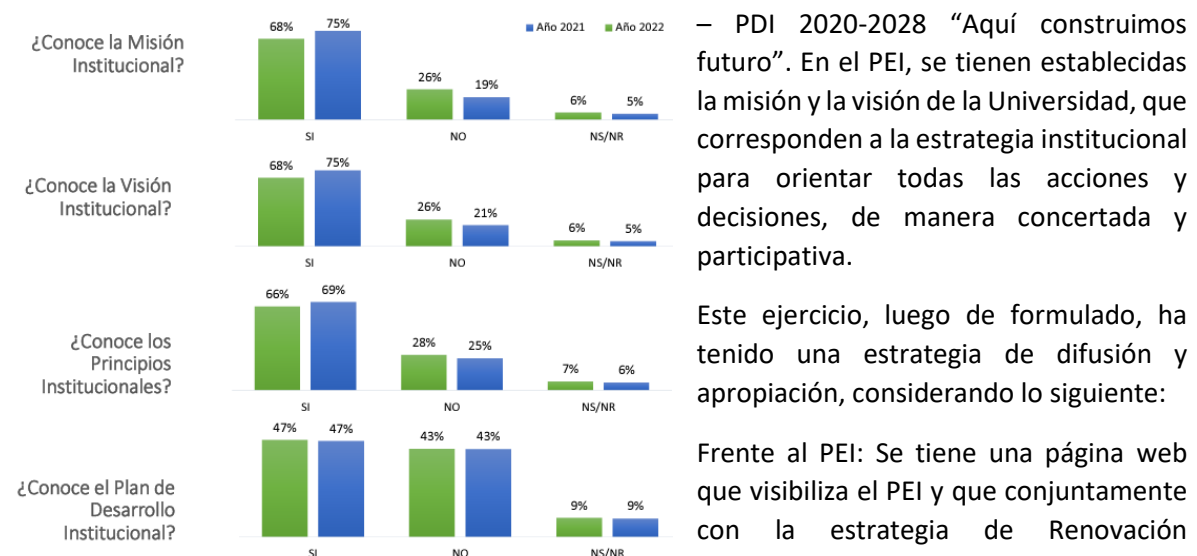
Todas las oportunidades de mejora detectadas y plasmadas en los factores que componen el Plan de Mejoramiento Institucional tuvieron un avance soportado en la gestión y el compromiso de las redes de trabajo. Bajo esta premisa, se establece el crecimiento de acuerdo a los avances de la estrategia, en el cumplimiento del indicador, en los resultados obtenidos, en la percepción de la comunidad y en la escala de cumplimiento periódico establecido, en cada factor relacionado dentro del PMI.

FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.

El factor tuvo un incremento del **0%** en el 2022, respecto al 2021.

- **OPRTUNIDADES DE MEJORA:** Diseñar e implementar una estrategia de difusión y apropiación de la Planeación Estratégica de la Universidad.

La Universidad tiene formulado su Proyecto Educativo Institucional - PEI, desde el año 2018, el cual permitió definir las estrategias asociadas a su Plan de Desarrollo Institucional desde el 2020 al 2028

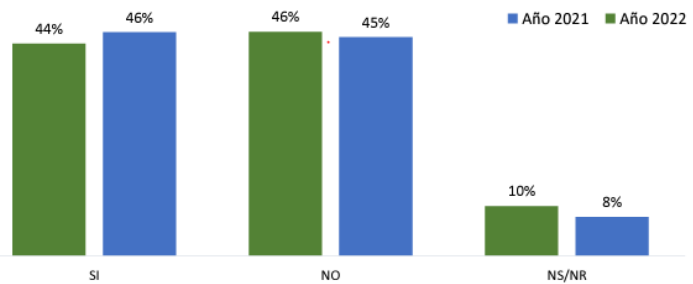


curricular de la Institución, permite que toda la comunidad universitaria incorpore los lineamientos allí definidos en los currículos, respecto a las políticas académicas de la Universidad.

Frente al PDI: Se tiene una estrategia de difusión permanente sobre los pilares los cuales puedes ser consultados directamente desde la página de la universidad.

La institución tiene un porcentaje de avance del 73% del conocimiento de la Planeación estratégica de la Institución, la cual se descompone del nivel de conocimiento de la misión, el cual está en el 68% de conocimiento por parte de toda la comunidad universitaria al igual que la visión y los principios. Respecto al Plan de desarrollo el 47% de la comunidad lo conoce y frente al PEI, el 44% cuenta con conocimiento del mismo.

¿Conoce el Proyecto Educativo Institucional?



FACTOR 2. ESTUDIANTES.

El factor tuvo un incremento del **0.6%** en el 2022, respecto al 2021.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Actualización del reglamento estudiantil de forma participativa y socialización del mismo.

La Universidad cuenta con un reglamento estudiantil el cual fue modificado y aprobado en el 2012, en él se definen las obligaciones y deberes de los diferentes tipos de estudiantes de la institución, este se encuentra estructurado por 5 títulos descompuestos en generalidades, estudiantes de pregrado, postgrado, visitantes y del internado rotatorio en el programa de Medicina.

La institución cuenta con un porcentaje de avance del 91% de la actualización y aprobación del Reglamento Estudiantil, el cual cuenta con la estructuración del mismo que está en 100% y el nivel de conocimiento el cual se encuentra en 82,5% y se descompone con el 60% de conocimiento por parte de los estudiantes de pregrado, y del 67% por parte de los estudiantes de postgrado.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Fortalecer la formación integral, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento integral de la comunidad universitaria. (Adaptado de Propósito del Pilar de Bienestar Institucional - PDI).

La Universidad desde el Plan de Desarrollo Institucional PDI – 2020-2028 “Aquí construimos futuro” cuenta con el pilar de Bienestar institucional, el cual busca contribuir a la formación integral, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento integral a la comunidad universitaria.

En los espacios de participación se logra presentar los programas del Pilar, fortaleciendo y fundamentando la gestión e implementación de la política de Bienestar Institucional, el Acompañamiento integral e inclusión, la Formación Integral y la Gestión Estratégica.

La institución cuenta con un avance del 100% de estudiantes acompañados en el proceso formativo (80%), lo que indica que del total de estudiantes entre ellos los que presentaron y reprobaron las pruebas de matemáticas, los estudiantes que se ubicaron en el nivel básico de comprensión lectora; los estudiantes que perdieron matemáticas de primer semestre o cancelaron la materia y los estudiantes matriculados en asignaturas marcadas con monitorias el 80% fueron acompañados en el programa de acompañamiento académico.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Fortalecer los programas de Acompañamiento Integral e Inclusión con enfoque diferencial para la calidad de vida y el bienestar institucional. (Objetivo del Proyecto Acompañamiento Integral - PDI).

La Universidad desde el Plan de Desarrollo Institucional PDI – 2020-2028 “Aquí construimos futuro” desarrolla el pilar de gestión de bienestar universitario y este a su vez cuenta con un objetivo de acompañamiento integral e inclusión, el cual genera acciones de apoyo desde lo socioeconómico y adaptación a la vida universitaria, proponiendo garantizar una vida sana, promoviendo el bienestar para todos garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Para la permanencia y camino al egreso de la población vulnerable, Se calcula el indicador para conocer los estudiantes apoyados que continuaron en el 2022-1 y 2022-2 y a su vez cumplieron con un avance académico, obteniendo como resultado un 70.02% de cumplimiento.

En el plan estratégico de inclusión se avanzó con el observatorio social en la inclusión de nuevas variables para el censo de comunidades étnicas, población en condición de discapacidad, mujer, estudiantes de zona rural. El mecanismo quedó establecido al 100%, ahora se debe mantener y mejorar permanentemente. Se realizó socialización en Comité Directivo y Consejo Académico de Diagnóstico sobre Política de Inclusión Social UTP. Se realizaron talleres con docentes de diferentes facultades en convenio con COLPSIC.

Frente a los Mecanismos de acceso e inserción pertinentes a cada programa de la Universidad (18,07%): del total estudiantes que han ingresado a la universidad para el segundo semestre del 2022, han ingresado a los diferentes programas de la universidad a través de mecanismos de acceso e inserción como son el proyecto PAFEM.

Por otra parte, los Estudiantes acompañados en el proceso formativo (80%): Del total de estudiantes entre ellos los que presentaron y reprobaron las pruebas de matemáticas, los estudiantes que se ubicaron en el nivel básico de comprensión lectora; los estudiantes que perdieron matemáticas de primer semestre o cancelaron la materia y los estudiantes matriculados en asignaturas marcadas con monitorias el 80% fueron acompañados en el programa de acompañamiento académico.

FACTOR 3. PROFESORES.

El factor tuvo un incremento del **9.7%** en el 2022, respecto al 2021.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Mejorar la relación docente/estudiante acorde a las necesidades de los programas académicos.

La Universidad cuenta con un estatuto docente en el cual se enmarcan las normas reguladoras en los campos académicos y su personal docente, así como de todo lo referente al escalafón y carrera docente, para de esa forma orientar todo lo pertinente a la docencia y administración de los miembros de la institución.

Por otra parte, también cuenta con el estatuto de contratación el cual se encuentra actualizado al 2022, y se encarga de dar objeto a los diferentes tipos de contratación que la universidad puede celebrar como ente autónomo incluyendo la vinculación docente.

La institución cuenta con un porcentaje de avance del 71% para mejorar la relación docente/estudiante acorde a las necesidades de los programas académicos, el cual se descompone de un avance de 62.5% referente al número de plazas docentes equivalentes tiempos completos y un avance del 80% referente al número de cupos de vinculación transitoria en equivalentes tiempos completos.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Mejorar las estrategias de comunicación para dar a conocer las modalidades de vinculación del personal docente, sus condiciones y beneficios. (Responsables: Gestión del Talento Humano).

Desde la página principal de la universidad al lado izquierdo, se encuentra el menú en donde se puede encontrar todo lo pertinente a las convocatorias, concursos de méritos y consulta de documentos. Desde ese apartado se comunica todo lo referente al concurso docente como convocatorias, cronogramas, perfiles entre otros aspectos, al igual que la invitación a participar en dichos espacios.

Frente al mejoramiento de las estrategias de comunicación del tipo de vinculación docente y sus beneficios, por la misma página se informa a los diferentes interesados todo lo pertinente con el tipo de convocatoria y la cantidad de plazas, incluyendo su cronograma, perfil, normatividad y resultados.

Dentro de la página se incluye el link para consultar toda la información relacionada con la convocatoria al igual que las resoluciones que convocan a los concursos abiertos, así como el formato de inscripción a la convocatoria y la hoja de vida de la función pública.

La institución cuenta con un porcentaje del 100% referente al número de estrategias de comunicación definidas e implementadas.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Implementar el nuevo modelo de evaluación docente (Hetero - Auto y coevaluación).

El estatuto docente es un documento en donde se establecen las medidas y disposiciones que se deben de manejar respecto a la docencia, en él se disponen normativas, deberes, obligaciones, tipo de contratación y evaluación para el mismo estatuto.

En la evaluación docente, se califica el desempeño docente, la valoración sistemática de la actuación del profesorado en su rol profesional y su contribución para el logro de los propósitos institucionales.

El acuerdo del consejo superior No. 77 del 2017, modifico los artículos 57, 58, 59, 60 y 62 del estatuto docente relacionados con la evaluación docente integral en donde se especifica cómo se evaluará el desempeño docente quedando bajo las siguientes dimensiones:

- Planeación de la actividad docente
- Desarrollo de la actividad docente
- Resultado de la actividad docente

Así mismo la evaluación del desempeño docente consta de tres momentos:

- **La autoevaluación:** Documento de reflexión realizado por los docentes, en el cual sistematiza su quehacer docente, considerando las labores misionales (docencia, investigación y/o extensión).
- **La coevaluación:** Es la evaluación realizada por el Comité Curricular, teniendo en cuenta las dimensiones previstas en el artículo.
- **La heteroevaluación:** Es la evaluación docente que realizan los estudiantes, a cada uno de los docentes con los cuales cursaron asignaturas al inicio del semestre y no cancelaron.

La Universidad cuenta con un porcentaje de 100% de cumplimiento para dicho aspecto, descomponiéndose con un cumplimiento de 100% referente al procedimiento de evaluación docente y un cumplimiento del 100% frente al nivel de conocimiento del procedimiento de evaluación docente, logrando superar la meta del 80% con un 96% de conocimiento.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Fortalecer el desempeño profesional docente a través de la formación integral involucrando las diferentes dimensiones del desarrollo humano, social y cultural, así como el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Objetivo del Proyecto Formación Avanzada, Continua y Permanente - PDI).

En la Universidad, el desarrollo docente tiene en cuenta los componentes como: La formación integral del docente como persona y miembro del colectivo social y Los distintos niveles de la formación integral docente (continua, avanzada y permanente).

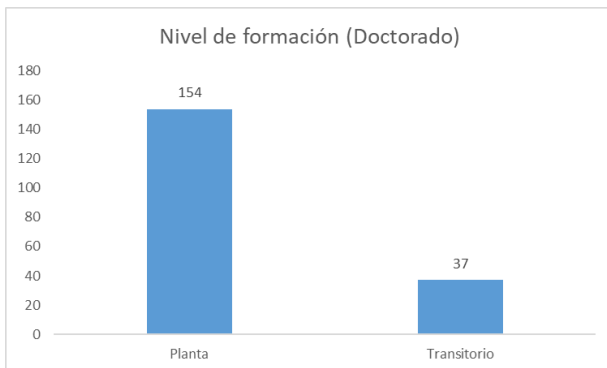
La formación integral reconoce las diferentes dimensiones del desarrollo humano, social y cultural de los profesores universitarios. Además, valora su pensamiento crítico, científico, artístico, ético y social, que los vincula en un proceso abierto, reflexivo y contextual con el carácter teórico práctico de la educación. Por lo anterior es necesario, mejorar el desempeño profesional docente con el fin

de enfrentar los nuevos desafíos que presenta la educación del siglo XXI, donde el docente no es el único dueño del conocimiento y su responsabilidad se encuentra enfocada en la contribución a la formación integral y la capacidad para generar espacios de seguridad y confianza en el diálogo abierto, reflexivo, crítico y sincero con los estudiantes.

La institución cuenta con un porcentaje del 100% como cumplimiento del aspecto de la formación continua en docentes, logrando un nivel del 59% a la hora de formar a sus docentes bajo una meta planteada del 50%.

La formación continua tuvo excelentes resultados, se contó con un total de 846 participaciones de docentes en las diferentes formaciones ofrecidas (cursos, talleres, diplomados, seminarios) y en las diferentes líneas de formación (gestión académica, formación en pedagogía y TIC, formación permanente, formación disciplinar y formación en segunda lengua) las cuales se distribuyeron así:

- Gestión académica: 127
- Formación en pedagogía y TIC: 231
- Formación permanente: 151
- Formación disciplinar: 40
- Formación en segunda lengua: 297



Por otra parte, la línea de formación en segunda lengua contribuyó a alcanzar la meta de Docentes con nivel B1 o más, en la cual se reportan 268 docentes que han alcanzado este nivel.

Frente a los docentes con doctorado, el 36% de los docentes han obtenido título de doctor, de estos 29% (154 docentes) son de planta y 7% (37 docentes) transitorios, para un total de 191 docentes con título de doctor.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Actualización del Estatuto Docente de forma participativa y socialización del mismo.

El estatuto docente se define como el documento que regula el ejercicio de la profesión del docente universitario en la universidad, teniendo como marco la Constitución Política y las Leyes de la República de Colombia.



Enmarcado en los principios consignados en la definición, el estatuto contiene las normas reguladoras en los campos académicos, administrativo y laboral, entre la Universidad y su personal docente reuniendo en un solo cuerpo estatutario las normas que rigen las relaciones en concordancia con las normas generales y reglamentarias, en especial con los deberes y derechos recíprocos entre la universidad y el personal docente a su servicio.

También se permite contribuir a la consolidación de la autonomía universitaria en condición de tener la posibilidad de dar

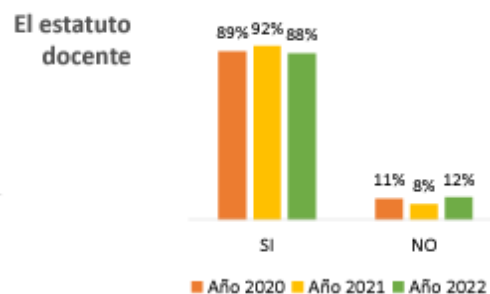
cumplimiento de los objetivos de la institución Universidad pública; concibiendo en el ejercicio la actividad universitaria de un polo de desarrollo científico, tecnológico, artístico y humanístico de la sociedad; promoviendo la proyección de la institución hacia la comunidad contribuyendo al desarrollo económico, político, social y cultural del país y la región.

El estatuto docente, determina los criterios de clasificación de los docentes universitarios en el escalafón: según sus títulos, estudios de capacitación, experiencia docente, investigativa y de extensión, ejercicio profesional dirigido a la docencia y producción en los campos docente, investigativo, técnico, artístico, humanístico y profesional, así como establece las disposiciones para inclusión o exclusión de los profesores universitarios en el escalafón docente, sentando las bases y condiciones para los ascensos a los cuales se hagan merecedores los docentes.

El estatuto docente está en constante actualización de sus artículos con acuerdos emitidos por el Consejo Superior de forma participativa, ya que en él se encuentran los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

La Universidad para la vigencia del 2022 logro un cumplimiento de avance del 100% descomponiéndose en una actualización constante y participativa del Estatuto Docente cumpliendo el 100% con su aprobación y de 88% frente al nivel de conocimiento del Estatuto Docente, logrando superar la meta de avance que se tenía establecida del 80%.

Conoce:



- OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Construir un ecosistema TIC que brinde experiencias y ambientes educativos interactivos que soporten los procesos de enseñanza con metodologías para la incorporación de experiencias y ambientes educativos interactivos en el estudiante como parte de su formación. (Objetivo de los proyectos Desarrollo de Ecosistemas TIC y Aseguramiento de la Infraestructura Tecnológica - PDI).

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, se han convertido en estrategia fundamental para la formación y la educación desde que llegaron, y quedó evidenciada la necesidad del aprendizaje y buen uso de las mismas con la llegada del COVID-19 en el 2020, en donde tomaron más relevancia en el ámbito de la educación.

A pesar del retorno a la presencialidad, el uso de tecnologías en la labor académica es una realidad presente y que continuará no sólo para clases híbridas sino presenciales con mejores resultados, por lo anterior, la universidad terminó la adecuación de 20 salones en los edificios 3, 10, 12, 14 y 15 especialmente dedicados al uso en programas de pregrado, y se pusieron en funcionamiento, todos se encuentran completamente terminados. y se terminó la propuesta para los espacios especializados para uso en posgrado y se hizo el proceso de selección de los proveedores de todos los equipos necesarios para la implementación de los 12 salones de posgrado PREMTIC, así como la contratación de la instalación y configuración de los mismos.

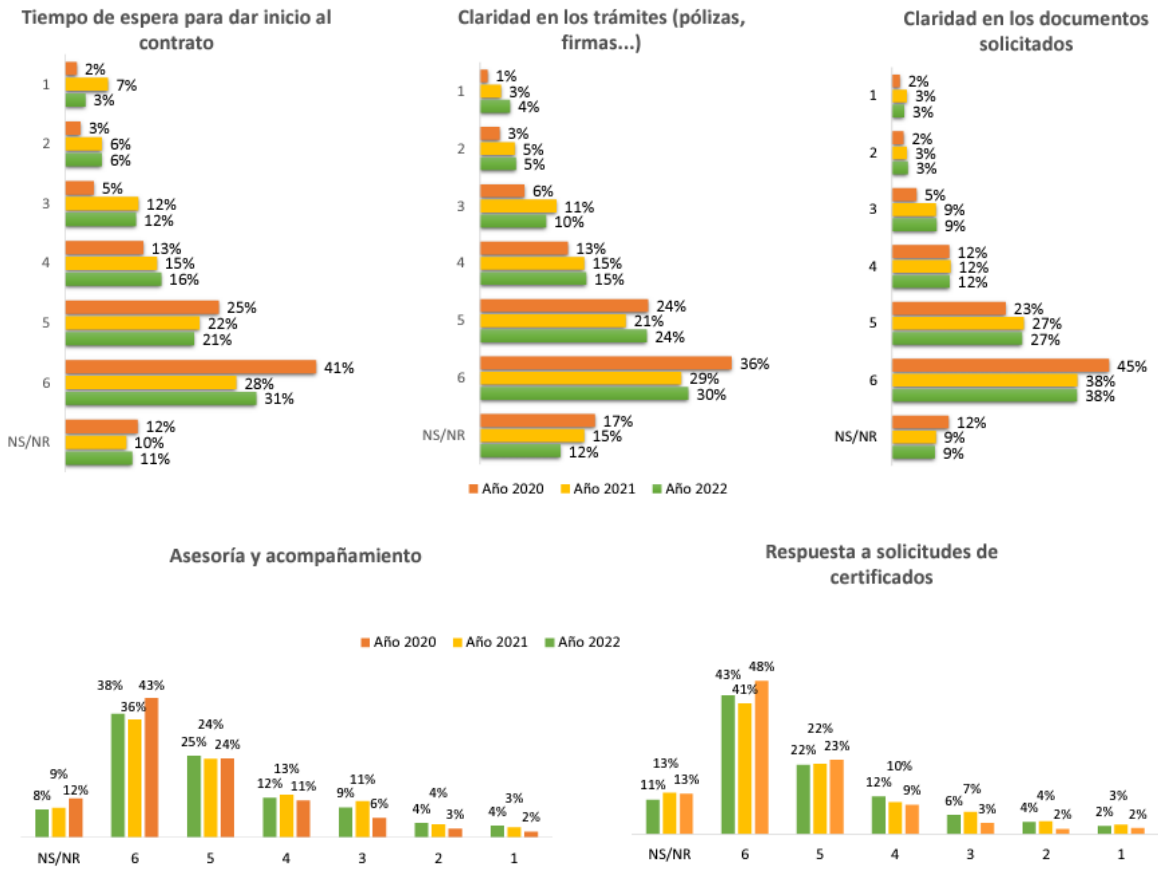
El número de docentes en ruta de intervención mediado por TIC haciendo uso de Plataformas Moodle y Classroom está en el 64,46% de los docentes vinculados en el 2022 Y CEA0502, mientras que el número de estudiantes vinculados a procesos académicos mediado por TIC a través de Plataformas Moodle y Classroom es del 51.8%; de los estudiantes matriculados se actualizó la metodología de certificación de competencias se hizo la validación y se verificaron los docentes y estudiantes a certificar

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Revisar los procedimientos de vinculación docente como generador de valor en la calidad de los programas académicos.

Evalúa la aplicación de la norma y el desarrollo de procesos contractuales en el blindaje que las entidades han desarrollado para disminuir los riesgos en materia de contratación eficaces, es decir, abiertos y promoviendo la libre competencia y convocatoria que disminuyan el riesgo de corrupción. Así también se evalúan los procesos de planeación y de fortalecimiento en el blindaje que las entidades han desarrollado para disminuir los riesgos en materia de contratación.

Para el factor institucional, en la variable de la gestión de la contratación se logró cumplir en el 100% el factor, con un avance del 88.7%. Se cuenta con el Manual de Supervisión e Interventoría y Estatuto de Contratación. También de acuerdo con la información de ejecución presupuestal de gastos relacionada con sentencias y conciliaciones se ha ejecutado el 0,08% del presupuesto asignado (Pagos / Apropriación = 950,000 / 1,182,462,700).

Frente a la socialización de los mecanismos de contratación docente se cuenta con porcentaje de avance del 100% en el cumplimiento de la meta, con la obtención de 80% de satisfacción registrado en la Encuesta de Satisfacción al Usuarios evidenciado en la calificación de los servicios de contratación.



FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS.

El factor tuvo un incremento del **4.3%** en el 2022, respecto al 2021.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Diseñar e implementar una estrategia de socialización de los estudios de pertinencia para la creación de programas académicos

Se realizó un Comité Central De Posgrados el 10 de noviembre, donde se presentó el Acuerdo 44 septiembre de 2020, Política Académica Curricular y adopción de criterios para la Formación Integral. Se avaló el nuevo plan de estudios del programa Maestría en Historia y se avaló la modificación del plan de estudios para la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción y se hace seguimiento permanente al cuadro de los retos problemáticos que resultaron en la reunión con los directores de los posgrados.

Para el Proyecto Diseño y renovación curricular de los programas académicos, se desarrollaron las siguientes actividades al mes de diciembre de 2022:

- ✓ entrega del primer borrador del libro de prácticas educativas.
- ✓ informes finales de acompañamiento y del proyecto.

La institución contó con un avance del 71.3% del nivel de conocimiento de los estudios de pertinencia para la creación de programas académicos, ya que la meta se encontraba fijada en la obtención de un 80% de nivel de conocimiento y solo se lo logró el 57%.



- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Renovar o innovar los currículos de los programas académicos y crear programas pertinentes acordes con el Proyecto Educativo Institucional y las tendencias de tecnologías de información y comunicación (impulsor Estratégico del Plan de Desarrollo).

Desde la aprobación del Plan Educativo Institucional – PEI, en donde se especifican los lineamientos necesarios para desarrollar la política académica curricular definida en marco de los principios orientadores de la renovación curricular, se aborda la integración y la flexibilidad, en conjunto con las pedagogías y la trayectoria formativa en los diferentes programas, así como los créditos académicos y la interacción entre la docencia, investigación, extensión y proyección social, bienestar universitario e internacionalización, para la integración curricular.

Con base en el PEI, se estructuró un documento denominado Orientaciones para la Renovación Curricular, el cual tiene como propósito aportar elementos de orden conceptual y metodológico para el desarrollo de la política académica curricular y la consolidación de la identidad institucional.

Las orientaciones para la renovación curricular son el resultado de un proceso de reflexión crítica de diferentes estamentos de la comunidad universitaria, con la pretensión de promover el diálogo y el debate en los comités curriculares de los programas y en los consejos de facultad, para que en procesos participativos analicen los alcances propuestos para la renovación curricular institucional, que les permita ir haciendo tránsitos de los currículos actuales, más de orden técnico hacia propuestas integradas, en red, pertinentes, flexibles.

A diciembre de 2022 el 27% de los programas de la Universidad han renovado sus propuestas curriculares a la luz del PEI y de las Orientaciones institucionales para la renovación curricular. En el documento adjunto se encuentra la lista de los programas.

Los Programas académicos de pregrado y posgrado acompañados, presenta un avance para el segundo semestre del año de 85.7%, correspondiente al acompañamiento metodológico brindado por la vicerrectoría académica en cada una de las etapas del proceso de autoevaluación con fines de acreditación que realizan los programas, tanto a nivel nacional como internacional, que ya cumplen con las condiciones establecidas por el MEN para solicitar dicho reconocimiento.

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.

El factor tuvo una disminución del **6.6%** en el 2022, respecto al 2021.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Articular el proceso de internacionalización y reducir las brechas para integrar el concepto amplio de internacionalización en el quehacer cotidiano de la universidad (tomado de la descripción del programa Internacionalización integral de la universidad).

Desde Relaciones Internacionales se adelanta un trabajo en torno al fortalecimiento del contexto nacional e internacional de los programas académicos y esto implica el establecimiento de convenios y su dinamización, la internacionalización y renovación del currículo, el desarrollo de proyectos de cooperación en conjunto y la movilidad estudiantil y docente.

Para este caso. La Universidad cuenta con un porcentaje de avance del 93% el cual esta segmentado en un avance del 92.9% de programas visibilizados a nivel nacional y un avance del 94% visibilizados internacionalmente

- **Programas Académicos con Visibilidad Nacional:**

La visibilidad nacional ha tomado mayor importancia en el panorama educativo del país. Si bien, la movilidad nacional estudiantil está comenzando a fortalecerse, la movilidad de docentes ha sido la encargada de darle protagonismo a este indicador.

De esta manera, el 39% de los programas académicos de pregrado ofrecidos en la UTP cuenta con un avance en cuanto a los aspectos que conlleva el nivel de visibilidad nacional, en términos de movilidad y trabajo en red.

- **Programas Académicos con Visibilidad Internacional:**

De los programas académicos de pregrado ofrecidos en la universidad, el 47% cuenta con el 50% o superior del proceso de visibilidad internacional; esto es en términos de movilidad, modernización de currículos y trabajo en red.

Los indicadores no se han desplazado pues en general siguen siendo los mismos programas que reportan más trabajo en red.

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL.

El factor tuvo una disminución del **1.9%** en el 2022, respecto al 2021.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Fomentar la Internacionalización de la Investigación, Innovación y Extensión en la Universidad. (Objetivo del Proyecto Internacionalización de la Investigación, Innovación y Extensión - PDI).

Tener una estrategia que integre las diferentes áreas de la Universidad: académicas, investigativas, administrativas y de extensión, es requisito para avanzar en los procesos de movilidad docente, estudiantil y administrativa, así como en los de cooperación y colaboración conjunta tanto a nivel nacional como internacional.

Considerando la evolución de la internacionalización de los procesos misionales de la UTP y las nuevas dinámicas de la educación superior, se propone la internacionalización como un elemento transversal e inmerso en ellos.

La Universidad cuenta con porcentaje del 100% en el cumplimiento del proyecto de Internacionalización de la Investigación, Innovación y Extensión y del proyecto de Cooperación y movilidad Nacional e Internacional, obteniendo los siguientes resultados durante la vigencia del 2022:

- Como parte de la Cátedra UNESCO en Biotecnología y ODS se realizaron 8 sesiones en el marco del IV Ciclo "Bioeconomía basada en biorefinerías".
- En alianza con la Comisión Colombiana del Océano, se desarrolló la sesión "El Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible".
- Se implementó la encuesta UNISCAN como parte del plan de trabajo enmarcado dentro de la etapa de Iniciación e Intermedio del diagnóstico de retos y desafíos.
- Se realizó la socialización del programa "Horizonte Europa", focalizado a los programas de Salud, Ingeniería, Medio Ambiente, Seguridad Civil, Ingeniería y Alimentos.
- Se estructuraron y difundieron 23 boletines de convocatorias del programa marco "Horizonte Europa" y una convocatoria del programa "Grants" dirigida a investigadores del área de salud.
- Los resultados obtenidos a la fecha (30 de noviembre de 2022) del plan operativo Movilidad docente y estudiantil en el marco de procesos de investigación son los siguientes:
 - ✓ Se ha realizado la socialización de la información sobre movilidad estudiantil en el marco del programa Delfin.
 - ✓ Se ha realizado difusión por medio de redes sociales, boletines y correos de la convocatoria del año 2022 para investigadores y estudiantes.
 - ✓ Se aceptaron 14 estudiantes UTP y se realiza el seguimiento de los estudiantes entrantes para su verano en la institución.
 - ✓ Se contacta con relaciones internacionales para revisar la estrategia de bienvenida a estudiantes entrantes.
- Se realizó la difusión de la convocatoria de cátedras en competencias interculturales.
- Se ha realizado difusión por medio de redes sociales, boletines y correos de la convocatoria del primer semestre del año 2022 para investigadores y estudiantes.
- Se firmó un convenio con la Fundación Scholas Occurrentes, para la visibilidad de activos tecnológicos en la plataforma Trampoline.
- Se publicó una manifestación de interés en la plataforma del Programa "Horizonte Europa".
- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Diseñar e Implementar una Estrategia de difusión y apropiación de las políticas de investigación, innovación, emprendimiento y extensión.

La Investigación, Innovación y Extensión, son procesos permanentes de intercambio y retroalimentación de los investigadores con la sociedad para enriquecer las decisiones sobre prioridades y pertinencias de la misma y para orientar la difusión de los resultados, valorarlos y transmitirlos a la sociedad. Desde la Universidad y como componente de libertad académica, esta

se enfoca hacia la resolución de problemas regionales y nacionales, al entorno de “spin off” o empresas de base tecnológica y a la innovación.

Frente a la extensión, la Universidad busca propiciar y mantener la relación de la Universidad con su entorno cultural. En la cultura se integran las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, las prácticas cotidianas, las formas institucionales, y las prácticas simbólicas e imaginarias. La Universidad se vincula con la realidad social y productiva de la región y del país en una relación multidireccional en la que identifica los problemas en el medio, ofreciendo alternativas que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, científico, tecnológico y artístico de la región y el país, poniendo a prueba la validez del conocimiento y aprendizaje, generando un proceso de retroalimentación permanente.

Por lo que para que estas estén bien fundamentadas, cuentan con unas políticas y acuerdos que se encuentran alineadas con el propósito misional de la institución.

<https://blog.utp.edu.co/peiutp/politica-de-investigacion-innovacion-y-extension/>
<https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/acuerdos.html>



La Universidad cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 100% durante la vigencia dl 2022, logrando obtener un nivel de conocimiento de las políticas de Investigación, Innovación y Extensión del 83%, al mismo tiempo que cuenta con 200 emprendedores participando en la ruta Barranqueros distribuidos así: 79 huevos, 59 polluelos y 62 Barranqueros en representación de las 10 facultades.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Establecer estrategias de financiación internas y externa para el apoyo de proyectos de investigación, la extensión y la proyección social. (Adaptado Objetivo del Proyecto Fortalecimiento de la Investigación Institucional - PDI).

Se diseñó, tramito y desarrollo las convocatorias internas para la financiación de proyectos de investigación de grupos, semilleros y trabajos de grado de posgrados. Adicionalmente, se realizó la ventanilla abierta para la financiación de artículos. Así mismo se contó con el registro de las propuestas presentadas en las siguientes convocatorias internas para la financiación de proyectos y se llevó a cabo la revisión de los requisitos mínimos (Aplicativos, Presupuesto, Paz y salvo) de las propuestas presentadas.

Se realizó el proceso de subsanación de las propuestas y se asesoró a los docentes para la presentación de trabajos en dichas convocatorias a través de diferentes medios como correos electrónicos, telefónicamente y personalmente.

Para la vigencia del 2022 del plan operativo de Estrategias de financiación interna y externa para el apoyo de proyectos de investigación logro los siguientes resultados:

Convocatorias realizadas y que ya cuentan con resultados definitivos:

- CONVOCATORIA INTERNA PARA FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE LIBROS DE ENSAYO - OBRA LITERARIA - LIBRO DE ARTISTA CRÓNICA - REPORTAJE AÑO 2022
- CONVOCATORIA INTERNA PARA FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN AÑO 2022
- CONVOCATORIA PUBLICACIÓN DE CAPÍTULOS DE LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN AÑO 2022 ¿CATEDRÁTICOS?
- CONVOCATORIA PARA FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE CAPÍTULOS DE LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN AÑO 2022 - GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
- CONVOCATORIA INTERNA PARA FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS AÑO 2022.
- CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIAR JÓVENES INVESTIGADORES SEGUNDO SEMESTRE 2022
- CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2022
- CONVOCATORIA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2022

La Universidad conto con un porcentaje de avance del 96%, el cual se descompone en un avance del 83.8% en el número de proyectos de investigación con impacto a la sociedad o apropiados por la sociedad, y el cumplimiento del 100% para el número de productos resultados de la investigación, número de actividades de extensión universitaria desarrollada en la modalidades de educación continua, actividades artísticas, culturales, recreativas, eventos académicos y científicos y proyectos de Extensión social y el número de servicios de extensión ofrecidos.

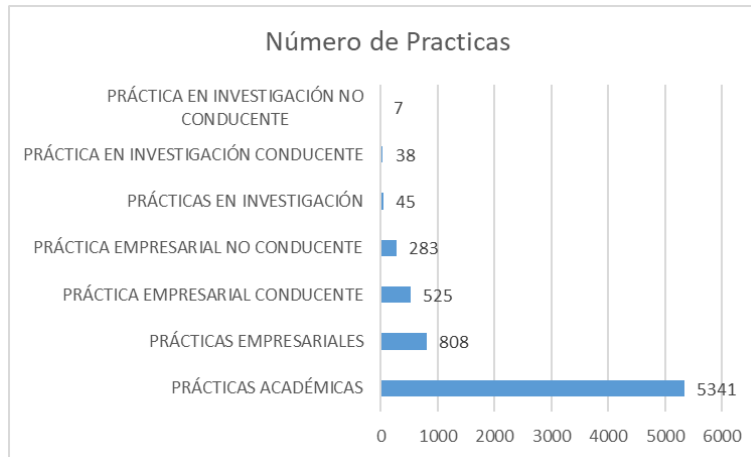
FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.

El factor tuvo un incremento del 0.7% en el 2022, respecto al 2021.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Diseñar e Implementar una Estrategia de difusión y Apropiación de los servicios de práctica de la Universidad.

Las prácticas universitaria son una estrategia académica a través de la cual se brinda a los estudiantes de los programas académicos de pregrado la posibilidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación académica, en cualquier tipo de escenario de práctica en el contexto nacional o internacional con el objetivo de adquirir destrezas, competencias y herramientas necesarias para su formación integral, que fortalezcan su perfil profesional y que contribuyan al mejoramiento del medio social. Las prácticas universitarias se conciben como proceso facilitador que realimenta la docencia, la investigación y la extensión, como eje fundamental del fortalecimiento de la relación Universidad – Entorno.

La Universidad busca fomentar la formación integral de los estudiantes de programas académicos de pregrado, mediante la realización de Prácticas Universitarias, que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos en los procesos de formación, en los escenarios de práctica, y el desarrollo

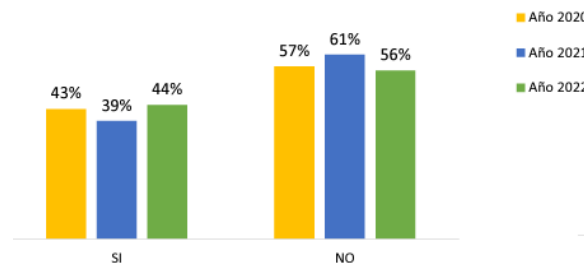


de competencias y habilidades que fortalezcan su perfil profesional y mejoren las condiciones del entorno.

La Universidad ha conseguido durante la vigencia del 2022, un porcentaje de avance del 84%, logrando ejecutar 6194 practicas universitarias (808 prácticas empresariales, 45 prácticas en investigación, 5341 prácticas académicas, entre otras)

Frente al nivel de conocimiento de los servicios de prácticas empresariales, la institución cuenta con un porcentaje de avance del 68.1%, obteniendo un 54.5% (promediado de estudiantes (44%) y docentes (65%)), sobre un 80% deseado.

¿Conoce los servicios de Prácticas Empresariales?



- OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Fortalecer las relaciones de la Universidad con sus egresados, con el objetivo de brindar una estrategia de comunicación efectiva, diseñar estrategias al interior de los programas para vincular a sus egresados en sus procesos académicos e investigativos. (Alcance del Programa Vinculación e Integración del Egresado- PDI).

Para la Universidad, el egresado es considerado un embajador a donde vaya, por tanto, se busca fortalecer no solo las competencias académicas y conceptuales, sino también las habilidades sociales y personales.

Respecto a la vinculación de los egresados con la institución, se destaca la participación en el Programa de Acompañamiento Integral – PAI, en donde se realizan procesos de voluntariado con egresados que apoyan en asesorías a los estudiantes.

La gestión de egresados es uno de los procesos definidos en la institución, en donde se establece un proceso sistemático de seguimiento, evaluación y gestión que permite diseñar estrategias para vincular al egresado como aliado; dicho seguimiento se realiza en conjunto desde la Vicerrectoría Académica con el proceso de egresados, la Asociación de Egresados – ASEUTP y los programas académicos.

Para la vigencia del 2022 respecto a la vinculación de los egresados se resaltan las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo cada una de las capacitaciones brindadas a los egresados beneficiando de manera gratuita a los profesionales.
- Se realizaron estrategias para el conocimiento de la Política Institucional del egresado.
- Se realizaron reuniones con decanos para revisar encuestas de seguimiento y estrategias de vinculación del egresado.
- Se generaron nuevos convenios comerciales.
- Se apoyó la realización de la XXII Convención de egresados UTP.
- Se mantuvo en constante comunicación con los egresados a través de los diferentes medios.

La institución conto con un porcentaje de avance del 90% respecto al fortalecimiento de relación con los egresados, e cual se descompone de un avance del 97.5% en la cantidad de graduados con información actualizada acorde con las variables de interés institucional, un avance del 93.3% respecto a la estrategia de formación permanente para el egresado y un avance del 78.5% de los representantes de egresados en espacios colegiados.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Creación de una Unidad de empleabilidad que facilite la inserción al campo laboral de los egresados (Bolsa de Empleo).

Uno de los temas que más le es relevante al graduado es la empleabilidad, para apoyar la vinculación de los egresados del mundo laboral, desde la Asociación de Egresados de la Universidad se dispone una estructura organizativa y administrativa, con el fin de validar, posicionar y fortalecer las competencias de los graduados y mejorar el desempeño de estos en las empresas e instituciones denominada “Bolsa de Empleo”.



El objetivo de la estrategia de empleabilidad es presentar a los estudiantes y egresados un servicio de oferta de un portafolio de servicios, proyecto de viabilidad, reglamento de servicios y un catálogo de perfiles en donde se brinda información y asesoría en vacantes disponibles de empleo.

La universidad para la vigencia del 2022 logro un porcentaje de cumplimiento del

100% obteniendo un total de 1291 personas como beneficiarias con la estrategia de empleabilidad durante el 2022, y un acumulado de 3.723 beneficiarios.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y promover la participación ciudadana como ejes transversales del desarrollo institucional. (Impulsor Estratégico).

Frente al relacionamiento externo se presentaron 10 informes antes las instancias de decisión de la Universidad, y se logró un cumplimiento del 100% en el factor de visibilidad el cual evalúa la información publicada por la entidad en su sitio web, el contacto y acercamiento con el ciudadano, la visibilidad de sus actividades y su gestión de forma interactiva:

FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.

El factor tuvo un incremento del **3.8%** en el 2022, respecto al 2021

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Transformar los procesos educativos para la consolidación de una cultura institucional orientada a la calidad y excelencia académica (Propósito del Pilar Excelencia Académica - PDI).

Desde el Plan Educativo Institucional – PEI, y dando cumplimiento a lo establecido en el pilar de Excelencia Académica – PEI, se articula el documento de las Orientaciones para la renovación curricular se genera un proceso de reflexión crítica de diferentes estamentos de la comunidad universitaria, con la pretensión de promover el diálogo y el debate en los comités curriculares de los programas y en los consejos de facultad, para que en procesos participativos analicen los alcances propuestos para la renovación curricular institucional, que les permita ir haciendo tránsitos de los currículos actuales, más de orden técnico hacia propuestas integradas, en red, pertinentes y flexibles, transformando los procesos educativos.

La Institución conto con un porcentaje de avance del 96%, el cual se divide en un cumplimiento del 65% de avance en los programas acreditados, teniendo actualmente con 32 programas acreditados y 5 con concepto positivo del CNA y los Programas académicos de pregrado y posgrado acompañados, los cuales presentaron un avance para el segundo semestre del año de 85.7%, correspondiente al acompañamiento metodológico brindado por la vicerrectoría académica en cada una de las etapas del proceso de autoevaluación con fines de acreditación que realizan los

programas, tanto a nivel nacional como internacional, que ya cumplen con las condiciones establecidas por el MEN para solicitar dicho reconocimiento.

FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL.

El factor tuvo un incremento del 0.8% en el 2022, respecto al 2021.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Establecer e implementar estrategias para aumentar la cobertura en los procesos de formación vivencial de la comunidad universitaria articulado al Proyecto Educativo Institucional PEI. (Apuesta del Programa Formación Vivencial - PDI).

Para la vigencia del 2022 se logró un porcentaje de cumplimiento del 100% en las dos variables del programa con los siguientes resultados:

INDICADOR PROGRAMAS DE FORMACIÓN VIVENCIAL:

Se tienen en funcionamiento 10 programas de formación vivencial (se adjuntan como soporte) de los 10 programas definidos como meta 2022. Estos desarrollan en 3 proyectos ASÍ:

1.1. DEPORTE COMO ESTILO DE VIDA U.T.P. CON LOS PROGRAMAS QUE OBEDECEN A LOS INDICADORES DE:

- Deporte Recreativo
- Deporte Competitivo
- Deporte Representativo
- Deporte académico
- Administración de escenarios deportivos y recreativos
- Club deportivo UTP

1.2. DE FORMACIÓN EN DESARROLLO HUMANO QUE TIENE LOS INDICADORES DE:

- Formación en Desarrollo Humano
- Formación en Responsabilidad Social.
- Inclusión Social

1.3. PRACTICAS CULTURALES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA COMO HÁBITO Y ESTILO DE VIDA. CON EL INDICADOR DE:

- Formación Cultural.

2. MASIFICACIÓN PROGRAMAS DE FORMACIÓN VIVENCIAL

En el año 2022 desde Formación para la vida se intervinieron 7029 estudiantes que representan el 42.3% de los estudiantes de la comunidad universitaria (16.609 pregrado y posgrado), frente a la meta del 40%. Así las cosas, en los primeros meses del período 2022-1 desde formación vivencial (CULTURA, DESARROLLO HUMANO Y DEPORTES) se realizó de manera exitosa la jornada de adaptación a la vida universitaria donde se recibieron a los nuevos estudiantes de pregrado de la UTP, así mismo en el período 2022-2.

EN DEPORTE COMO ESTILO DE VIDA U.T.P.

El deporte como estilo de vida UTP en el año 2022 se atendieron a 4899 participantes que representan el 102% de la meta (4800).

El proceso de formación deportiva con academia y entrenamientos se realizaron de manera presencial, en academia de deportes I y II con 63 grupos de deporte académico, como también con 18 disciplinas de deporte competitivo y representativo.

El 26 de septiembre se realizaron los XXIX JUEGOS NACIONALES EN CALI donde 13 disciplinas participaron con estos resultados: 6 disciplinas (Ajedrez, levantamiento de pesas, Natación, Judo, Karate do y Taekwondo) ganaron 27 medallas: oro: 13; plata: 8; bronce: 6. De 134 Universidades participantes, la UTP quedó en un 8 lugar en el medallero Nacional de Ascun. Dentro de las 16 Universidades del nodo centro occidente, la UTP, se logra ubicar en el primer lugar.

EN FORMACIÓN EN DESARROLLO HUMANO

En preparación para el egreso se dio continuidad al Taller de Símbolos y Valores Institucionales. Se avanzó en la propuesta de Bienestar para Posgrados y se presentó Diagnóstico de Inclusión Social a Comité Directivo, Consejo Académico y Comité de Bienestar, se aprobó el Comité de Inclusión y enfoque diverso, pluricultural y multiétnico la preparación, la Semana del Desarrollo Humano, así mismo se contribuyó en los procesos de acreditación institucional y de certificaciones internacionales para Maestrías, Doctorados y Facultad de Ciencias Empresariales e Ingenierías.

EN PRACTICAS CULTURALES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA COMO HÁBITO Y ESTILO DE VIDA

Prácticas y Reconocimiento de la cultura UTP. Formación, Promoción, Difusión y desarrollo cultural, posicionamiento cultural local, regional, nacional e internacional a través de las representaciones culturales y eventos culturales y académicos (Foros, conversatorios, talleres y eventos (internos y externos). durante todo el año se apoyaron actividades culturales de la comunidad UTP, ceremonias litúrgicas, grados, mercado agroecológicos, representación institucional a cargo de: Orquesta Sinfónica, Universitaria, teatro, la Escafandra, grupo de bailes latinos, Danza tradicional, Chirimía, Conjunto Vallenato, Cuerdas típicas, narración oral. afrodescendientes, cabildo indígena, programación facultades, creación del viernes de bienestar en los cursos de formación meta cumplida sobre el 116,6% y participación de público en las actividades con el 91,39% faltando por registrar la participación en las ceremonias de graduación del 15 de diciembre.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Construcción, Implementación, Difusión y apropiación de la Política de Bienestar Institucional.

Desde la Vicerrectoría de Responsabilidad Social a través de la Facultad de Ciencias Empresariales, se realizó para la construcción de la Política DE Bienestar Institucional un análisis histórico documental que permitió levantar un diagnostico consolidado de los avances que se tenían en todas las dependencias de la Universidad alrededor del bienestar, también se tuvieron sesiones con

expertos de la Universidad aplicando el método Delphi así como encuestas de percepción del bienestar realizado a estudiantes, docentes y administrativos, por último se realizaron mesas de participación en la construcción del plan de desarrollo institucional 2020 – 2028. Estos desarrollos permitieron una construcción y participación de los elementos asociados a la política de bienestar institucional y fortalecimiento permanente.

La Universidad cuenta con un porcentaje de avance del 93% en relación con la construcción, implementación y difusión de la política de bienestar universitario institucional, la cual se descompone del porcentaje de participación de la comunidad universitaria en los programas, proyectos y acciones de bienestar que cuenta un avance de 83.1% al alcanzar un 64% con 11922 participantes en las actividades de bienestar en aspectos asociados a las estrategias de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y seguridad y salud en el trabajo,

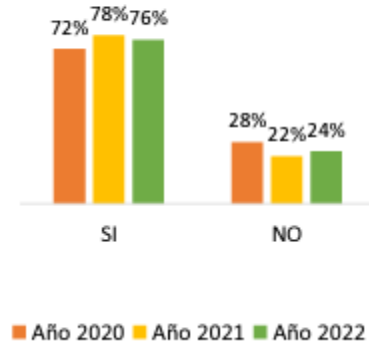
un nivel de satisfacción alrededor de la política de bienestar cumpliendo el 100% con 81% (77%) el cual supera la meta y nos indica el aumento en la satisfacción de los usuarios alrededor de los aspectos que le apuntan al bienestar y el nivel de conocimiento de la política de bienestar institucional con un avance del 95% obteniendo un 76% de conocimiento de la misma.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Diseñar e Implementar una Estrategia de difusión y Apropiación de los servicios y actividades que realiza la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

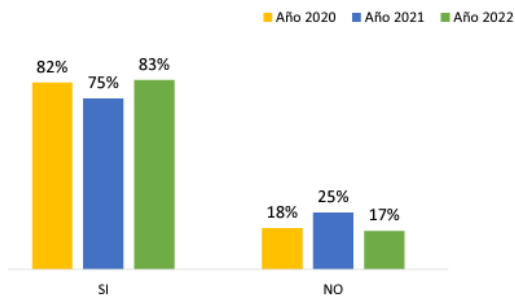
La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario dirige y facilita la formación y el acompañamiento integral, en pro del desarrollo social e intercultural de la comunidad universitaria en un ambiente de participación, que comprenda el diálogo reflexivo, la ética y el sentido crítico, con el fin de contribuir a la transformación social, el crecimiento y el desarrollo de la Institución, la región y la nación; así como promover el ejercicio colectivo de la responsabilidad social con estrategias de innovación social y perspectiva de desarrollo humano sostenible, en donde los grupos involucrados trabajen en red permanentemente; para ello cuenta con cuatro (4) áreas organizacionales: Gestión Social, Gestión Estratégica, Formación para la Vida y Promoción de la Salud Integral, de las cuales se derivan los servicios que se prestan a la comunidad universitaria.

Conoce:

La política de bienestar Institucional



¿Conoce los servicios de Bienestar Universitario?



En relación con esta oportunidad de mejora, se planteó desde el componente transversal de comunicaciones, una serie de actividades para promover la información relacionada con los diferentes servicios prestados desde la Vicerrectoría logrando alcanzar un porcentaje de cumplimiento del 100%, donde se demuestra en la Encuesta de Satisfacción al Usuario 2022 en donde se obtuvo un conocimiento de los servicios y actividades realizadas de un 83%.

- OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Diseño e implementación de estrategias orientadas al desarrollo humano y organizacional de la Universidad, propendiendo por una gestión Institucional moderna y flexible, a través de un enfoque basado en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores, y en una efectiva gestión del conocimiento que soporte la toma de decisiones. (Alcance del Proyecto Gestión del Desarrollo Humano y Organizacional - PDI).

Esta oportunidad de mejora logro un porcentaje de cumplimiento del 100% obteniendo los siguientes resultados de los criterios que lo conforman:

NIVEL DE INTERVENCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DESDE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Sujeto a las consideraciones metodológicas para el cálculo de este indicador, con corte al 31 de diciembre de 2022, el Nivel de intervención de las dependencias desde la estrategia de Desarrollo Organizacional, presenta un avance cuantitativo del 66,4%, lo que corresponde a un cumplimiento del 100% sobre la meta establecida para la vigencia. En el archivo anexo, se relacionan los principales avances obtenidos en el transcurso del año, con respecto al nivel de intervención de las dependencias desde la estrategia de desarrollo organizacional enmarcado en los proyectos de Consolidación de los Sistemas de Gestión (CSG) y Modernización y Desarrollo Organizacional (MYDO).

NIVEL DE INTERVENCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DESDE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO

Con corte a noviembre de 2022, el Nivel de intervención de las dependencias desde la estrategia de Desarrollo Humano, presenta un avance cuantitativo del 54,95%, lo que corresponde a un cumplimiento del 99.9% sobre la meta establecida para la vigencia. En el archivo anexo, se relacionan los principales avances.

FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

El factor tuvo un incremento del **0%** en el 2022, respecto al 2021.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y promover la participación ciudadana como ejes transversales del desarrollo institucional. (Impulsor Estratégico).

Para fortalecer la estrategia comunicacional se logró el cumplimiento de la meta con un porcentaje del 100% gestionando la publicación institucional de la siguiente forma:

Gestión de la comunicación y promoción institucional

- **Publicaciones internas:** Publicaciones realizadas y publicadas en medios de comunicación internos tuvieron un avance de 11069.
- **Publicaciones externas:** Publicaciones realizadas en medios de comunicación externos un total de 1006.
- **Documentos de lineamiento institucional:** Canales de comunicación interna que cuenten con lineamientos de uso 1.
- **Espacios de interacción:** Espacios de interacción 111.

Información general de la entidad

En la página principal de la UTP, se cuenta con cada uno de la información solicitada de manera clara y actualizada:

<https://www.utp.edu.co/>

Navegabilidad y Características del Sitio Web:

La página principal de la Universidad Tecnológica de Pereira, se encuentra actualizada y tiene fácil acceso; se realizan pruebas de revisión de algunos de los accesos a la información.

<https://www.utp.edu.co/>

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Potenciar y garantizar los medios educativos, la infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, de acuerdo a las necesidades de la Universidad que soporten los procesos misionales y administrativos. (Impulsor Estratégico).

Para la vigencia del 2022, la Universidad cuenta con porcentaje de avance del 100% referente al desarrollo de módulos y la actualización de las páginas web. Se desarrollaron 18 módulos:

- Software Financiero: Parametrización y colocar el estado Sin estrato.
- Relacionar programas académicos con la Facultad y la nueva estructura orgánica UTP.
- Deudas.
- Inscripciones.
- Asignación Docente.
- Solicitudes de Grado.
- Planes Básicos.

- Actualización Habeas Data.
- Botón de pagos.
- Actualización interfaz Individual Matricula Financiera.
- Interfaz web para verificar Referencia de pago. Recalcular recibo a una vigencia anterior y/o activar pago.
- Se realizó la interfaz en el aplicativo de administración de solicitudes.
- Modificación y mejora al software de Gestión de Documentos.
- Se actualiza y despliega el nuevo portal estudiantil.
- Resolución de hora catedra acuerdo 21.
- Software de control, bonos de alimentación.
- Módulo de semilleros.

Además, se hicieron las siguientes actualizaciones a las páginas web: Ajustes a plataforma de auditorios, Ajustes a plataforma de PQRS, Sitio de reservas: Jardín Botánico, Migración Pagina de Postgrados, Dashboard FCAA, Migración Páginas de Pregrado, Página Editorial UTP y Ajustes plataforma OJS.

FACTOR 11. RECURSOS DE APOTO ACADEMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

El factor tuvo una disminución del **0.8%** en el 2022, respecto al 2021.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Potenciar y garantizar los medios educativos, la infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, de acuerdo a las necesidades de la Universidad que soporten los procesos misionales y administrativos. (Impulsor Estratégico).

Frente a la reposición y actualización de equipamiento de espacios para la docencia, también se contó con un 100% de cumplimiento ante la meta, con la aprobación del presupuesto de la vigencia, se asignó el recurso para el proyecto Sostenibilidad de la Infraestructura Tecnológica para la Convocatoria PARCE 2022, la cual se abrió el 14 febrero y se invitó a todas las dependencias académicas y administrativas y cerró el 24 de marzo recibiendo 30 iniciativas a participar en la XX Convocatoria de proyectos de Actualización, Reposición y Compra de Equipos (PARCE), una vez finalizada la evaluación de los proyectos por parte el comité técnico, se realizó la reunión de adjudicación, en la cual quedaron aprobados para ser financiados con recursos de la convocatoria 22 iniciativas.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Fortalecer la gestión estratégica del campus para aportar al desarrollo social, mejorando continuamente el índice de contribución al desarrollo sostenible. (Adaptado de Impulsor Estratégico).

Para la oportunidad de mejor de la gestión estratégica del campus, la Universidad cuenta con un porcentaje de avance del 99% el cual se descompone de un campo incluyente, el cual alcanzo un avance durante la vigencia del 96.9% ya que no se presenta variación en el indicador dado que en

el periodo no se realizaron intervenciones a edificaciones. Este indicado se mantiene en 63. En el fortalecimiento y/o mejoramiento de los medios educativos (Aulas y laboratorios), se cuenta un porcentaje de cumplimiento del 100%, ya que a la fecha en el indicador se reporta con una cifra de 98, reportando durante el periodo la adición de 4 aulas de clase y 6 laboratorios nuevos, correspondiente a la nueva edificación del laboratorio de la facultad de ciencias agrarias y agroindustria. Y para la sostenibilidad del campus y seguridad del campus, se presenta un avance total acumulado del 100%, en donde se reportan actividades de mantenimiento en ascensores, pintura, restauración de cielo rasos en diferentes edificaciones; también se realizaron mantenimientos en cloradores, extintores y bebederos.

FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS.

El factor tuvo un incremento del **0%** en el 2022, respecto al 2021

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Sin oportunidad de mejora.